

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta general, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 24 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.312.

NORAM INVERSIONES 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.724.

NUBIS-2, S. L. (Sociedad absorbente) y POETRIA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Nubis-2, Sociedad Limitada», y «Poetria, Sociedad Limitada», celebradas el 24 de mayo de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Poetria, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Los Administradores.—24.342. 1.ª 29-5-2002

OCINAVA, S. L.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria que, con carácter universal, se celebró el día 11 de marzo de 2002, se acuerda la disolución, abriéndose el periodo de liquidación de la Sociedad.

Zaragoza, 13 de mayo de 2002.—El Liquidador, José Manuel Cuadrado Solano.—22.065.

OPLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por haberlo acordado el Administrador único de la entidad, se convoca a los señores socios de «Opla, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará, Dios mediante, y en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en Paterna (Valencia), en la calle Ciudad del Ferrol, 14, del polígono industrial «Fuente del Jarro», y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se hace constar que éstos tienen a su disposición para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, documentos que podrán ser obtenidos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único de la compañía.—21.870.

OVERSEAS COURIER SERVICE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para el mismo día, a las veinte horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Francisco Remiro, número 2, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social, con quince días de antelación a la celebración de la Junta general, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, así mismo, podrán los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Rogelio Baón Ramírez.—24.397.

PALACIOS VALORES, S. A.

CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad se convocan Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, avenida Zaragoza, sin número, de Valtierra (Navarra), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas la Junta general ordinaria, e inmediatamente finalizada ésta, la Junta general extraordinaria, y en su defecto al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del informe de gestión, de la gestión del Administrador, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Junta general extraordinaria

Primero.—Introducir en los Estatutos sociales de la compañía el artículo 13 (bis), en orden a establecer retribución del cargo del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

Se hace constar, en cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, estando todo ello a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Valtierra (Navarra), 24 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.706.

PAPELERA DEL ARGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria al mismo tiempo y a celebrar en el domicilio social de la empresa, el día 25 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Acuerdo de presentar a depósito en el Registro Mercantil las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000, en sustitución de las anteriormente presentadas de los citados ejercicios.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que tiene cualquier accionista de obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos